

PARANA, 27 ABR 2022

VISTO

El expediente N° S01: 2386/2022 UADER_RECTORADO referida a la Propuesta Académica de "Taller de Dibujo Urbano"; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Integración y Cooperación con la Comunidad y el Territorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos solicita la aprobación de la Propuesta Académica de "Taller de Dibujo Urbano" a cargo de la Arq. Carina Amarillo.-

Que esta propuesta es una capacitación destinada a personas mayores de 18 años, la cual propone producir un impacto no solo en la adquisición de conocimientos técnicos de dibujo, sino en la sensibilización de la sociedad en su conjunto, en relación al valor del "derecho a la ciudad" en resguardo de sus espacios público y practicas ciudadanas, que conforman el carácter único de la ciudad y hacen a su identidad.

Que se propone una carga horaria de 480 horas reloj, distribuidas en 12 horas semanales con evaluación en proceso, con la financiación del Municipio de la Ciudad de Concepción del Uruguay tanto en instalaciones, equipamiento y el equipo de talleristas y de gestión, para lo cual se formalizara un Convenio Específico.-

Que según lo informado por el Subsecretario de la SICCT el Convenio Especifico mencionado por el cual se financia el presente taller, se encuentra en proceso administrativo para la firma en el expediente N° S01: 1371/2022 UADER_RECTORADO.

Que esta propuesta aporta a fortalecer la vinculación entre la Universidad, la gestión de políticas públicas, empresas y la comunidad, motorizando procesos de desarrollo local, tal lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional Eje 1, Objetivo 1.1 y 1.3, línea de acción C y B.-

Que por lo expresado la mencionada Secretaría sugiere como Propuesta Académica el "Taller de Dibujo Urbano" para ser ejecutado en el marco de la Escuela Municipal de Artes y Oficios (EMAO) de la Ciudad de Concepción del Uruguay durante el corriente año siguiendo con los lineamientos establecidos en la Resolución "CS" 068/16 UADER.-

RESOLUCION "CS" N° 120-22

Que la Comisión Permanente de Extensión del Consejo Superior, en despacho con fecha 26 de abril de 2022, recomienda aprobar la Propuesta Académica de "Taller de Dibujo Urbano".-

Que este Consejo Superior en su tercera reunión ordinaria llevada a cabo el día 27 de abril de 2022, en la modalidad virtual de conferencia con interacción de video, chat escrito y audio mediante aplicación de videoconferencias en la Universidad Autónoma de Entre Ríos, resuelve por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de la Comisión Permanente de Extensión.-

Que es competencia de este órgano resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269° de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos "*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*", y en el Artículo 14° incisos a), d) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.-

Que en ausencia del Sr. Rector en su carácter de Presidente del Consejo Superior se aplica lo establecido en la Ordenanza "CS" 041 UADER modificada por la Ordenanza "CS" 139 UADER, asumiendo la mencionada presidencia la Sra. Vicerrectora de la Universidad.-

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la Propuesta Académica de "Taller de Dibujo Urbano", con una carga horaria de 480 horas reloj, distribuidas en 12 horas semanales, siguiendo con los lineamientos establecidos en la Resolución "CS" N° 068/16 UADER, cuyo detalle obra en Anexo Único que forma parte de la presente, en virtud de los considerandos antes mencionados.-

ARTÍCULO 2º: Establecer que el Vicerrectorado de la Universidad Autónoma de Entre Ríos es unidad responsable.-

ARTÍCULO 3º: Dejar debidamente aclarado que en los Artículos precedentes solo se aprueba la Propuesta Académica del taller y que la ejecución queda supeditada a la firma del Convenio Específico entre la Municipalidad de Concepción del Uruguay y la Universidad Autónoma de Entre Ríos, y de los fondos allí comprometidos.

ARTÍCULO 4º: Registrar, comunicar, notificar a quienes corresponda y cumplido archivar.


Cr. MARIANO A. CAMOIRANO
A/C Secretaría del Consejo Superior
U.A.D.E.R.


Esp. Mg. Rossana Sosa Zitto
VICERRECTORA
Universidad Autónoma de Entre Ríos

ANEXO ÚNICO

NOMBRE DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN

TALLER DE DIBUJO URBANO

DOCENTE

Arq. Carina AMARILLO

FUNDAMENTACION

La formación de personas en el dibujo urbano puede verse desde un proyecto cultural más amplio. En este sentido, nuestra propuesta pretende producir un impacto no solo en la adquisición de conocimientos técnicos de dibujo, sino a la sensibilización de la sociedad en su conjunto, en relación al valor del "derecho a la ciudad" en resguardo de sus espacios públicos y prácticas ciudadanas, que conforman el carácter único de la ciudad y hacen a su identidad. Es por ello que nos proponemos generar un espacio de capacitación donde se desarrollen habilidades de dibujo, desde la temática específica de croquis urbano, las edificaciones y su entorno espacial-cultural. Y como complemento fundamental, la incorporación de la figura humana al paisaje urbano, con el concepto de "escala", los elementos móviles (autos, camiones, etc.) y todos los componentes del equipamiento urbano. Todo esto a través de una introducción de dibujo a mano alzada, a lápiz, para ir incorporando técnicas diversas, como estilográfica, tinta china, acuarelas, crayones, tizas pastel, collage, etc. Desde una perspectiva de horizontalidad e integralidad de saberes prácticos este taller busca articularse con aspectos puntuales sobre el dibujo con características más técnicas: dominio del sistema Monge, para lectura de planos en taller de Albañilería, Restauración de muebles o Luthería. También en Diseño textil con un ajuste de la temática específica. Este intercambio buscará propiciar la interrelación con espacios que ofrezcan una salida laboral real. Asimismo, se buscará establecer vínculos formativos con profesionales que desarrollen prácticas específicas de interés para clases, por ejemplo el empleo de sistemas informáticos con programas de dibujo sistematizados para la industria, como el Acad.

OBJETIVOS

- 
- 
- Adquirir conocimientos de dibujo, para la representación espacial.
 - Incorporar saberes teóricos sobre contenidos específicos del tema.
 - Desarrollar dominio técnico, con las prácticas en taller y en exterior.
 - Profundizar la técnica de dibujo que más lo motive.
 - Desplegar sensibilidad perceptiva ante fenómenos cotidianos.
 - Descubrir su potencial expresivo personal.
 - Afianzar los valores culturales propios, desde el "hacer visible".
 - Promover los vínculos humanitarios de todos los integrantes del equipo.
 - Colaborar en la propia formación y en la de los demás, compartiendo las experiencias.

- Exponer sus logros en muestras físicas como también en sitios virtuales y redes sociales para entender el uso ético y responsable de los recursos.

DESTINATARIOS

Destinado a personas mayores de 18 años.

CARGA HORARIA

Esta propuesta tiene una duración de 480 horas reloj, distribuidas en 12 horas reloj semanales.

METODOLOGÍA

A.

Este espacio de capacitación se llevará a cabo a través de clases integradoras de teoría y práctica donde se desarrollarán los contenidos enunciados para cada módulo. Las clases teóricas están destinadas a un marco cultural y soporte de la actividad práctica, que se concentrarán en el primer mes de trabajo. Se persigue, desde la exposición de un tema, abrir la posibilidad del pensamiento libre, el debate y la participación crítica de los alumnos. Las clases en general están divididas en una charla teórica y una corrección de trabajos prácticos. En ambas partes se desarrolla un seguimiento permanente de la participación de cada alumno en clases teóricas y en trabajos prácticos. Cada alumno recibe gradualmente de acuerdo a su interpretación conceptual y a su proceso en los trabajos prácticos, un conjunto de críticas y sugerencias de cómo resolver problemas interpretativos o de representación. Con respecto a las clases prácticas se prevé la realización de dos trabajos por clase -aprox. 30 láminas por trimestre x cada nivel), a saber: (a) actividades prácticas en aula -controladas desde la dinámica propia del taller, y por medio de la exhibición de los trabajos- y; (b) actividades prácticas en campo -controladas desde la dinámica de interacción con el fenómeno directo, en el espacio público. Contando con todos los elementos de dibujo y accesorios, de pequeño formato, livianos, trasladables. Con las precauciones necesarias para las condiciones del medio-. Por otra parte, se propone la realización de exposiciones permanentes para la participación y debate grupal donde se realicen: (a) críticas generales desde la exhibición para la comparación de problemas y manifestación de los aciertos y, (b) exhibiciones de los resultados, destinada a mantener el ritmo de producción y el entusiasmo desde el aliento grupal, dado lo acotado del tiempo que dispone el curso. Todo ello apunta a que los estudiantes logren la ejecución de los trabajos prácticos en el taller o en campo, la participación en las críticas generales y correcciones individuales pertinentes, la demostración de buena actitud y compromiso y la búsqueda, en la constancia, de una expresividad propia.

C

CONTENIDOS

plg

Módulo I. Dibujo de observación y análisis. Captación de aspectos de la forma.

Se trabajará desde fotos de distintos espacios urbanos entendiendo sus cualidades básicas de "convexidad" o "concavidad". Se los representará gráficamente, buscando la mayor asepsia

interpretativa posible, es decir observar el fenómeno lo más objetivamente posible para representar su apariencia exterior. (Objetivación del acto perceptivo) - Se analizarán aspectos de la forma: Contornos - Proporción - Fondo y Figura - Texturas - Color. Introducción al análisis de nuestra visión cónica variable, dinámica. Dibujo de Análisis y estructuración: a partir de lo producido, con un conocimiento previo de los aspectos generales, se trabajará con salidas de campo, a dibujar distintos lugares de la ciudad. Se determinarán sus cualidades geométricas: Escala y Posición en el espacio. Desarrollo de la perspectiva cónica.

Clases Teóricas:

- 1.- Introducción al fenómeno urbano: elementos, estructura, significado.
- 2.- ¿Cómo vemos? Reducción a un punto de vista- Con una y dos fugas.
- 3.- Medios expresivos del dibujo- parte 1
- 4.- Medios expresivos del dibujo- parte 2

Clases Prácticas:

Temario.- Recorte (detalle o panorámico). Línea de Horizonte. Referencia de Anclaje. Traslado de direcciones del espacio al papel. Puntos de Fuga. Elementos del Paisaje. Idea de Escala. Adaptación de elementos (cambio de escala, movimiento, etc.). Técnicas planas de grafismos y claroscuros con lápices y/o lapiceras estilográficas.

Módulo II. Dibujo de observación, análisis y estructuración. Interpretación de aspectos de la forma.

A partir de lo producido, con un conocimiento previo de los aspectos generales, se trabajará con salidas de campo, a dibujar distintos lugares de la ciudad. Se determinarán sus cualidades geométricas: Escala y Posición en el espacio. Desarrollo de la perspectiva cónica. Dibujo de interpretación: se trabajará con salidas de campo, a dibujar distintos lugares de la ciudad. Se determinarán los aspectos del carácter del lugar "genius loci"; los imaginarios asociados tanto culturales comunes como personales y particulares de cada alumno, atendiendo así a los aspectos emocionales asociados, para desarrollar cualidades expresivas propias.

Clases Teóricas:

- 1.- *Interpretación del fenómeno urbano, los imaginarios- el "genius loci", carácter, identidad, historia.*
- 2.- *¿Cómo vemos?- Introducción a la teoría del color.*
- 3.- *Medios expresivos de la pintura- parte 1*
- 4.- *Medios expresivos de la pintura- parte 2.*

Clases Prácticas:

Temario.- Recorte de detalle y panorámico. Recursos de perspectiva (línea de horizontes y puntos de fuga). Traslado de direcciones desde el espacio al papel. Proporciones de los elementos del paisaje. Dominio de la idea de escala. Control de adaptación de elementos (cambio de escala, movimiento, etc.). Técnicas planas de grafismos y claroscuros (lápices, lapiceras, estilográfica y acuarela). Aspectos expresivos personales.

EVALUACIÓN

Con respecto a la evaluación, los criterios se referirán tanto a la actitud del alumno como al contenido de la ejercitación, siendo la nota resultante, un equilibrado y ponderado resultado de todos los ítems evaluados.

a) Como actitud, se tendrán en cuenta los siguientes puntos:

- La presencia activa en clase: su participación e interés.
- La voluntad y dedicación en el trabajo.

b) en cuanto a los contenidos de evaluación:

- La comprensión de la problemática.
- La evolución de su producción.
- El nivel de ejecución alcanzado.

c) Asistencia a clase, obligatoria mínima de un 70%.

BIBLIOGRAFIA

HESSELGREN, Sven. El lenguaje de la arquitectura; Buenos Aires, Eudeba, 1976.

AMEHEIN, Rudolf. Arte y percepción visual: psicología de la visión creadora; Madrid, Alianza Editorial, 2006.

NORIEGA, Simón. "Hienrrich Wólffling y la pura visualidad"; en Revista Presente y Pasado, Año 11, N° 21, Enero-Junio de 2006, pp. 174-195.

VIDAL, Enrique. "Teoría sobre la percepción visual. Hacia una interpretación del arte a través de la ciencia de la psicología"; en Revista de Arte y Estética Contemporánea, Mérida, Enero-Junio de 2009, pp- 39-46.

